

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 OCT 2016

Expediente N° 6182/94.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 275/16 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, por la cual solicita al Consejo Superior la baja del Cr. Jorge Raúl GÜEMES, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura ALGEBRA SUPERIOR, con efecto a partir del 9 de agosto de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo está motivado en el fallecimiento del referido profesional.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 274/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 15° Sesión Ordinaria del 13 de octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento del fallecimiento del Cr. Jorge Raúl GÜEMES, DNI 11.241.820, y de su consecuente desvinculación de la Universidad Nacional de Salta en el cargo que ocupó hasta el momento del deceso ocurrido el 9 de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Dejar en disponibilidad de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, el cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura ALGEBRA SUPERIOR (Plan 1985), para su cobertura por las vías reglamentarias vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA